PROPUESTA

CASOS PRIORITARIOS FRP

Riesgo Psicosocial — Estrés Laboral

Psicóloga Especialista en SST

Marianna Palacios Ávila

- Especialista en SST — Fundación Universitaria María Cano
- Licencia SST: 2022060377890 | Vigente y Renovada
- Certificada en Psicología Positiva y Bienestar 10
- Coach Ontológico

311 711 36 84 | psicosst.mariannapa@gmail.com

Medellín, 17 de marzo de 2026

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PROPUESTA CASOS PRIORITARIOS FRP

Valoración Individual — Riesgo Psicosocial (Estrés)

DESTINATARIO

Señor(a):	Orly Gómez
Empresa:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Celular:	312 297 11 54
Lugar:	Medellín
Correo:	
Fecha:	17 de marzo de 2026

Población objetivo

128 colaboradores con estrés alto y muy alto

Duración del proceso

16 horas - jornadas de valoración

Metodología

Entrevista semiestructurada individual (1 h/persona)

PERFIL PROFESIONAL



Marianna Palacios Ávila

Psicóloga | Especialista SST

- Lic. SST Vigente
- Psicología Positiva
- Coach Ontológico

Soy Psicóloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con licencia vigente, y acompaño a personas y organizaciones desde una mirada humana, consciente y respetuosa del proceso individual. Mi experiencia se centra en la evaluación del riesgo psicosocial, la valoración individual y el acompañamiento emocional, integrando lo técnico con una comprensión profunda del ser.

Enfoque

Holístico e integrativo, creando espacios seguros de escucha, presencia y cuidado.

Ética

Confidencialidad absoluta conforme Ley 1090 de 2006 y normativa SST vigente.

Propósito

Promover el autocuidado, la conciencia emocional y relaciones laborales

Marianna Palacios Ávila | Psicóloga Esp. SST | 311 711 36 84 | psicosst.mariannapa@gmail.com

CASOS PRIORITARIOS FRP

ASUNTO: Propuesta de valoración individual – Riesgo psicosocial (estrés)

En atención a su solicitud, presento la cotización para la valoración individual de los colaboradores que obtuvieron niveles alto y muy alto en la sintomatología asociada al estrés, según los resultados del estudio de factores de riesgo psicosocial realizado por la empresa.

La valoración será realizada por una Psicóloga Especialista en SST, con el fin de profundizar en las condiciones individuales y orientar las acciones de intervención requeridas.

De acuerdo con la naturaleza de los riesgos identificados y la actividad económica de la empresa, el empleador podrá complementar esta evaluación mediante metodologías adicionales en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CASOS PARA INTERVENCIÓN PRIORITARIA

¿Quiénes requieren valoración?

Los colaboradores con niveles alto y muy alto de sintomatología asociada al estrés requieren un proceso de valoración adicional, mediante un análisis confirmatorio que permita identificar la posible presencia de patologías que puedan afectar su salud.

Metodología propuesta

Se sugiere realizar una entrevista semiestructurada para explorar de manera específica sus condiciones de salud, reunir información relevante, confiable y efectiva, brindando al entrevistado la oportunidad de expresar abiertamente sus percepciones.

Clasificación crítica

La identificación de estas sintomatologías se clasifica como crítica, por lo cual requiere observación e intervención en el marco de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica, sugiriéndose complementar con revisión de incapacidades y ausencias laborales.

Manejo de la información

Debido al carácter confidencial de la información, esta deberá ser suministrada únicamente al médico ocupacional de la empresa o a un psicólogo especialista, quienes darán continuidad al proceso de atención e intervención.

LINEAMIENTOS ÉTICOS, LEGALES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Responsable del proceso

Psicóloga especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con licencia vigente.

Aspectos éticos

Se garantizará la absoluta confidencialidad de los resultados. La información individual se encuentra sometida a reserva conforme a la Ley 1090 de 2006; los profesionales evaluadores se comprometen por escrito a utilizar la información exclusivamente para fines de salud ocupacional (SST).

Custodia, reserva y confidencialidad

La Psicóloga **Marianna Palacios Ávila** se compromete a realizar una adecuada custodia, reserva y protección de la información obtenida de los colaboradores durante el proceso de valoración.

Entrega de resultados

En el componente individual, únicamente se entregará a la empresa la información estrictamente relacionada con SST. La información clínica o sensible será manejada bajo principios de confidencialidad y ética profesional.

METODOLOGÍA DEL PROCESO

128 PERSONAS

Modalidad

Presencial o virtual, según disponibilidad y acuerdo con la empresa.

Actividad

Jornadas de valoración durante 16 días hábiles.

Metodología

Entrevista semiestructurada individual — 1 hora por persona.

Resultados

Sin informe individual. Recomendaciones verbales durante la entrevista.

ALCANCE DE LA VALORACIÓN

- Identificación de factores individuales asociados a la sintomatología reportada.
- Orientación y recomendaciones generales de autocuidado y rutas de atención.
- Definición de criterios de remisión a servicios especializados si se requiere.

VALORES POR HORA DEL PROCESO

Concepto	Modalidad	Tipo	Valor/hora
Atención presencial	Presencial	Individual	**$127.000**
Atención virtual	Virtual	Individual	**$120.000**
Diseño Informe PowerPoint y Excel	Consolidado	Informe general con hallazgos y archivo Excel	**$120.000**

128
Colaboradores

16
Días de jornada

1h
Por persona

23h
Informe técnico

PROPUESTA — MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL

SEGUNDA FASE

Valoración individual — Personas con síntomas de estrés alto y muy alto | Año 2026

Concepto	Detalle	Valor/hora	Valor total
Atención presencial	126 personas — 1 hora por persona	$ 127.000	**$ 16.002.000**
Atención virtual	2 personas — 1 hora por persona	$ 120.000	**$ 240.000**
Informe técnico	Informe general con hallazgos + archivo Excel (20 horas)	$ 120.000	**$ 2.400.000**
TOTAL INVERSIÓN			**$ 18.642.000**

FORMA DE PAGO 100% al finalizar y la entrega del informe

- Entrega del informe: 30 días hábiles después de valorar en su totalidad al personal.
- Entrevista inicial del proceso: Ambas partes — logística, 1 hora. Valor agregado.
- Socialización del informe: Virtual o presencial, 2 horas. Valor agregado.

ENTREGABLES DE LA PROPUESTA

1. Informe General de Resultados

- Análisis descriptivo de la población evaluada.
- Presentación de resultados en porcentajes.
- Identificación de factores críticos y alertas.
- Conclusiones generales.
- Recomendaciones estratégicas SST.
- Formato PDF — listo para socialización.

2. Archivo en Excel para Seguimiento

- Registro individual de colaboradores evaluados.
- Priorización de casos que requieren seguimiento.
- Control de acciones futuras SVE-FRP.
- Base técnica para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial (si aplica).

NO INCLUYE:

Intervención directa posterior: capacitaciones, talleres, jornadas formativas, procesos terapéuticos o actividades de promoción y prevención. Estas podrán cotizarse como fase posterior.

FACILITADORA

Marianna Palacios Ávila

Psicóloga — Enfoque holístico e integrativo

Especialista SST | Lic. 2022060377890

Certificada en Psicología Positiva y Bienestar 10

Coach Ontológico

¡Gracias por su confianza!

Estoy comprometida con acompañar a su equipo desde la ética, el cuidado humano y la profesionalidad.

Celular:

311 711 36 84

Email:

psicosst.mariannapa@gmail.com

"Creo en el bienestar como un proceso que nace desde adentro y se refleja en la vida personal y laboral."